

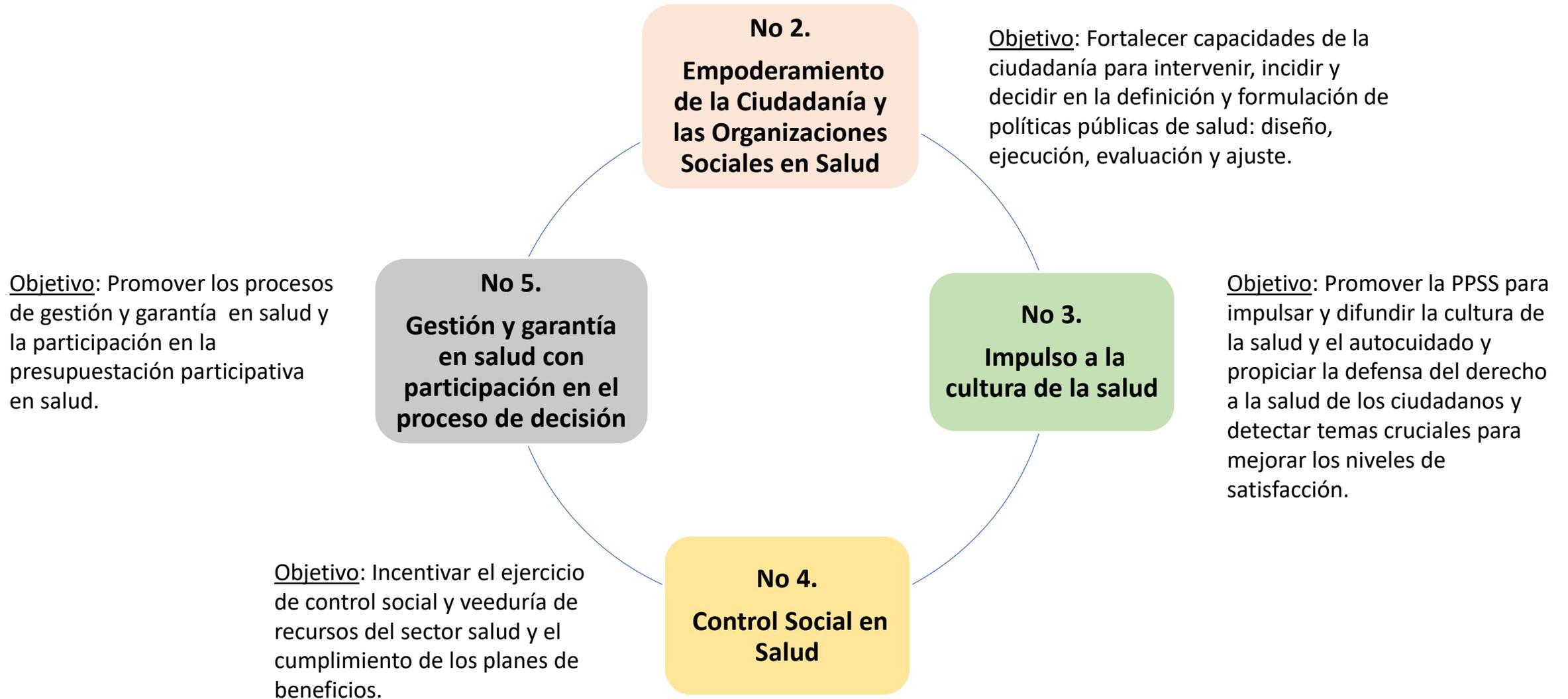


Asociación de
Usuarios

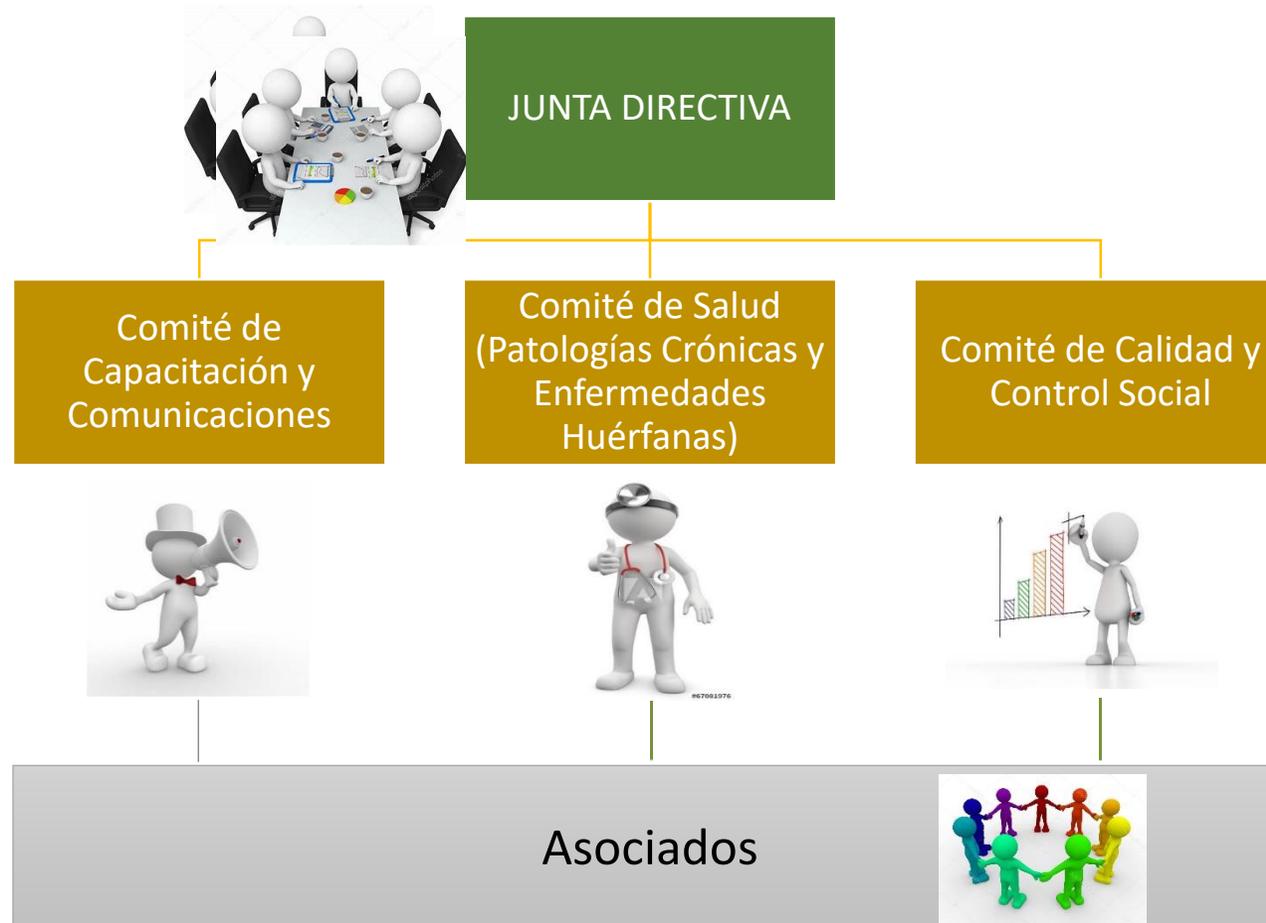
***ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL PLAN DE ACCIÓN 2022***

ASOCIACIÓN DE USUARIOS ALIANSALUD EPS

PLAN DE ACCIÓN 2022 - Ejes Estratégicos



ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN



LA JUNTA DIRECTIVA:

Representa a la Asociación de Usuarios ante la EPS y las instancias gubernamentales y de la sociedad civil

Dirige la planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento de la gestión de la asociación

Adelanta la comunicación y coordinación con la EPS

Supervisa que las actuaciones de la asociación mantengan el cumplimiento de los estatutos



ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022



EJE No.2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

2.1. Adelantar el diseño y elaboración de las piezas comunicativas de la Asociación. Participar en la programación, gestión y evaluación de capacitaciones a los asociados y usuarios en general de la EPS.

2.2. Diseñar e implementar una campaña de promoción de la Asociación y la captación de nuevos miembros.

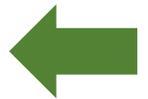
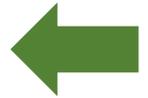
2.3. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia del Comité de Capacitación y Comunicaciones.

2.4. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento interno de la Asociación.

2.5. Presentar informes semestrales de la gestión de la Asociación.

2.6. Adelantar la rendición de cuentas de la Asociación a los usuarios de Aliansalud EPS.

2.7. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia de la Junta Directiva.



ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022

EJE No. 5: GESTIÓN Y GARANCÍA EN SALUD CON PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE DECISIÓN

5.1. Ejercer la participación en los diferentes escenarios del sector salud donde sea convocada la Asociación de Usuarios.

5.2. Interactuar con otras asociaciones de usuarios, instituciones o actores del sector salud que trabajan en participación social en salud, como una forma de enriquecer el conocimiento sobre el tema y empoderarse a este respecto.



EL COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES:



- Divulga información relevante a los asociados
- Gestiona la capacitación
- Apoya y hace seguimiento al servicio de atención al usuario que brinda la EPS
- Hace seguimiento a las respuestas a los reclamos presentados por los usuarios

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022



EJE No.2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

2.1. Adelantar el diseño y elaboración de las piezas comunicativas de la Asociación. Participar en la programación, gestión y evaluación de capacitaciones a los asociados y usuarios en general de la EPS.

2.2. Diseñar e implementar una campaña de promoción de la Asociación y de captación de nuevos miembros.

2.3. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia del Comité de Capacitación y Comunicaciones.

2.4. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento interno de la Asociación.

2.5. Presentar informes semestrales de la gestión de la Asociación.

2.6. Adelantar la rendición de cuentas de la Asociación a los usuarios de Aliansalud EPS.

2.7. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia de la Junta Directiva.



EL COMITÉ DE SALUD (PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y ENFERMEDADES HUÉRFANAS):



- Apoya y hace seguimiento al servicio de atención a usuarios, con énfasis en patologías crónicas y enfermedades huérfanas
- Realiza vigilancia y control de los servicios, con énfasis en patologías crónicas y enfermedades huérfanas

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SALUD EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022



EJE No.3: IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

3.1. Articular con la EPS el desarrollo de actividades y espacios para la promoción y socialización de una cultura de bienestar, de salud y de prevención de enfermedades.



3.2. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia del Comité de Salud.



ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SALUD EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022

EJE No 5.: GESTIÓN DE LA GARANCÍA EN SALUD CON PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE DECISIÓN

5.1. Ejercer la participación en los diferentes escenarios del sector salud donde sea convocada la Asociación de Usuarios.

5.2. Interactuar con otras asociaciones de usuarios, instituciones o actores del sector salud que trabajan en participación social en salud, como una forma de enriquecer el conocimiento sobre el tema y empoderarse a este respecto.



ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SALUD EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022

EJE No.2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

2.1. Adelantar el diseño y elaboración de las piezas comunicativas de la Asociación. Participar en la programación, gestión y evaluación de capacitaciones a los asociados y usuarios en general de la EPS.

2.2. Diseñar e implementar una campaña de promoción de la Asociación y de captación de nuevos miembros.

2.3. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia del Comité de Capacitación y Comunicaciones.

2.4. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento interno de la Asociación.

2.5. Presentar informes semestrales de la gestión de la Asociación.

2.6. Adelantar la rendición de cuentas de la Asociación a los usuarios de Aliansalud EPS.

2.7. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia de la Junta Directiva.

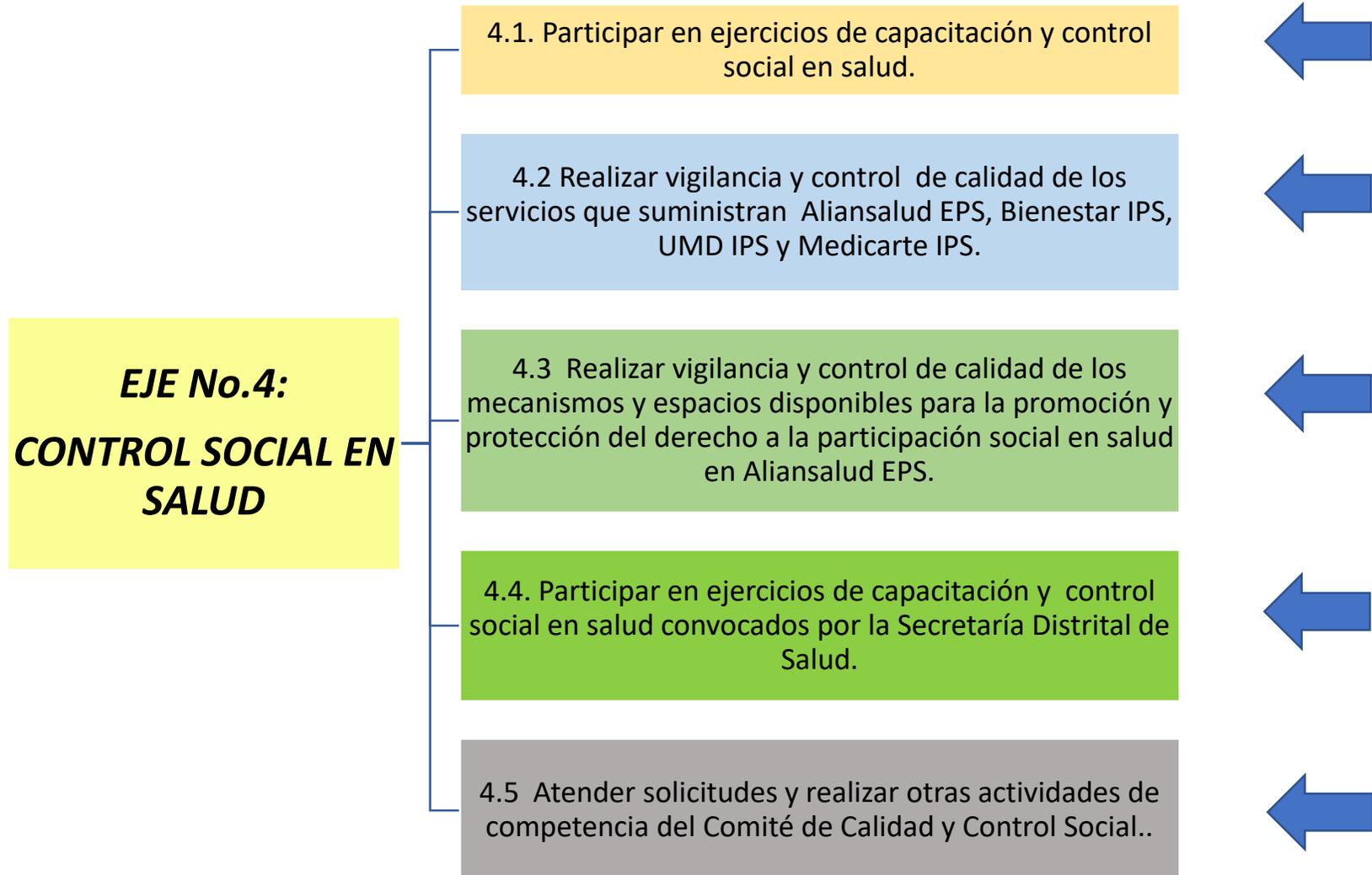


EL COMITÉ DE CALIDAD Y CONTROL SOCIAL:



- Realiza vigilancia y control de los servicios médicos y de la entrega de medicamentos
- Presenta sugerencias y solicitudes para la mejora de los servicios
- Hace seguimiento a la satisfacción de los usuarios y a las obligaciones de participación social en salud que le corresponden a las instituciones que suministran los servicios de salud.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CALIDAD Y CONTROL SOCIAL EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022



ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CALIDAD Y CONTROL SOCIAL EN EL PLAN DE ACCIÓN 2022

EJE No.2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

2.1. Adelantar el diseño y elaboración de las piezas comunicativas de la Asociación. Participar en la programación, gestión y evaluación de capacitaciones a los asociados y usuarios en general de la EPS.



2.2. Diseñar e implementar una campaña de promoción de la Asociación y de captación de nuevos miembros.



2.3. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia del Comité de Capacitación y Comunicaciones.

2.4. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento interno de la Asociación.

2.5. Presentar informes semestrales de la gestión de la Asociación.



2.6. Adelantar la rendición de cuentas de la Asociación a los usuarios de Aliansalud EPS.



2.7. Atender solicitudes y realizar otras actividades de competencia de la Junta Directiva.

LOS ASOCIADOS:

Conocen los derechos y deberes de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los estatutos de la ASU

Colaboran activamente en la gestión de la asociación; desempeñan con diligencia los cargos y comisiones que le son encomendadas

Participan en los programas de capacitación y en general en los eventos en los que son convocados

Asisten a las asambleas ordinarias y extraordinarias

